

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 5303
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2011ER2350

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ:	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ			REPORTÓ:	
COE:	23	MOVIL:	20	COMUNIDAD	
FECHA:	26 de marzo de 2011	HORA:	1:00 p.m.		

DIRECCIÓN:	Calle 161 # 21-55	ÁREA DIRECTA:	270 m ²				
BARRIO:	Orquídeas	POBLACIÓN ATENDIDA:	2				
UPZ:	12 – Toberín	FAMILIAS	1	ADULTOS	2	NIÑOS	0
LOCALIDAD:	1 – Usaquén	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0114WWRU	DOCUMENTO REMISORIO	CR-11593				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

 INUNDACIÓN

 ESTRUCTURAL

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

Se observan grietas y fisuras con aberturas entre los 0.5 cm y los 3 cm, sobre los muros de fachada, internos y de cerramiento ubicados al costado occidental, de una vivienda emplazada en el predio de la Calle 161 # 21-55, la cual está conformada por dos niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con placa de contrapiso y entrepiso en concreto y cubierta a dos aguas en tejas de fibro-cemento, sostenidas por correas de madera que a su vez descansan sobre los muros perimetrales de la construcción.

De igual forma durante la visita técnica, hacia el costado posterior del predio visitado, se observaron algunas deformaciones sobre la placa de contrapiso, donde las baldosas presentan un leve hundimiento hacia el costado occidental del predio y separación entre ellas de aproximadamente 4mm. Adicionalmente en la zona de acceso al segundo nivel de la vivienda, se observaron fisuras sobre algunos escalones y grietas en sentido diagonal y horizontal, sobre los muros que conforman esta zona de la vivienda.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo: Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Figura No. 1. Localización del predio de la Calle 161 # 21 - 55 en el Barrio Orquídeas de la Localidad de Usaquén.

Entre las posibles causas por las cuales se presenta la afectación evidenciada al interior de la estructura evaluada se encuentra la redistribución de esfuerzos en los elementos que conforman el sistema estructural debida a la imposición de desplazamientos generados por la posible presencia de asentamientos diferenciales del terreno de cimentación de la vivienda; asentamientos diferenciales causados posiblemente por inestabilidad en el terreno de cimentación debida a desconfinamiento del suelo por la construcción realizada en el costado occidental de la vivienda, sobre el predio de la Calle 161 # 21 -65, donde se encuentra emplazada una edificación de cuatro (4) niveles; y/o causados por consolidación del suelo de cimentación y ausencia de elementos de cimentación adecuados que trasmitan las cargas al terreno de cimentación sin exceder su capacidad portante, factores que por medio de inspección visual no se pudieron precisar.



Foto 1. Vista general de las construcciones emplazadas en la Calle 161 # 21-55 y 65.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

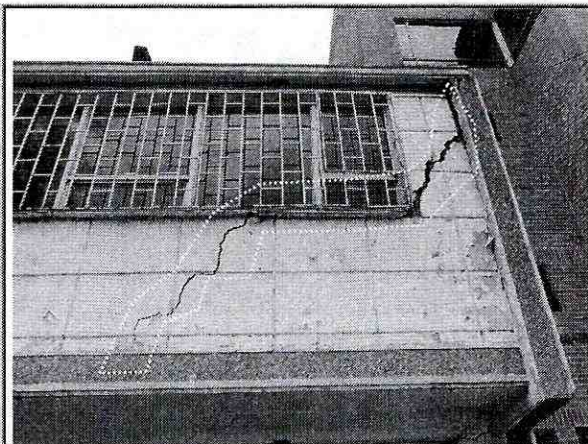


Foto 2. Se observan grietas sobre el muro de fachada del segundo piso.



Foto 3. Se observan grietas y fisuras en algunos muros construidos al interior del predio evaluado.

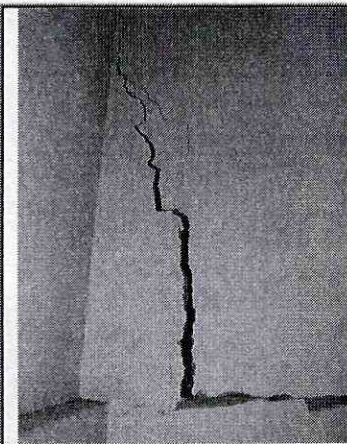


Foto 4. Grieta en muro de cerramiento del costado occidental del predio.

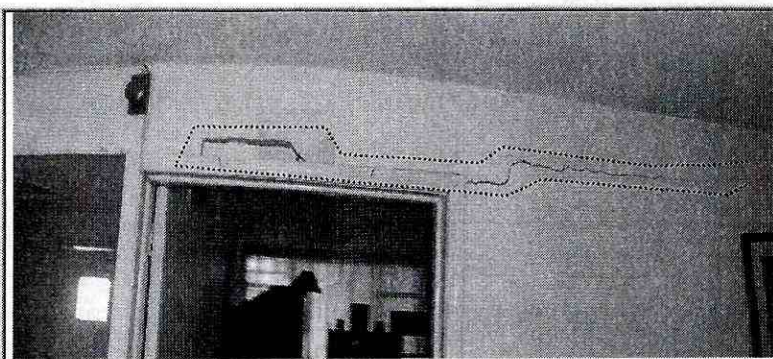


Foto 2. Se observan fisuras y grietas sobre los muros internos del segundo piso de la vivienda.

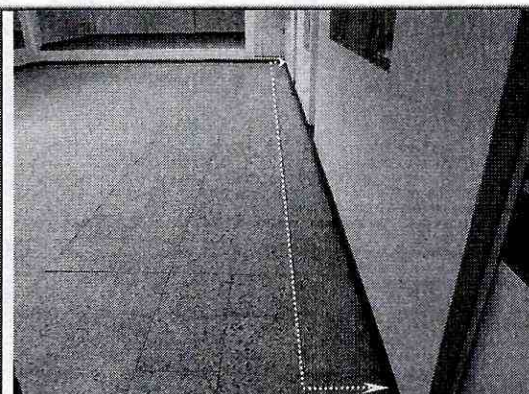


Foto 3. Se observan algunas deformaciones de la placa de contrapiso, evidenciadas por las separaciones entre baldosas.

4. AFECTACIÓN:

#	DIRECCIÓN	RESPONSABLE	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Calle 161 # 21 – 55	Mercedes López de Reina	2	2	0	Se observaron grietas y fisuras sobre los muros de fachada e internos de la vivienda visitada, las cuales tienen aberturas entre los 0.5 cm y 3 cm, que comprometen la estabilidad de la vivienda en la actualidad.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, posibles colapsos parciales o totales de la estructura evaluada, teniendo en cuenta las condiciones actuales de la construcción, donde existe compromiso en la estabilidad y habitabilidad en la actualidad ante cargas normales de servicio.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de los daños presentados en la zona evaluada en el presente diagnóstico.
- El día 26 de marzo de 2011, recomendación de evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 161 # 21 – 55 en el barrio Orquídeas de la localidad de Usaquén, por medio del Acta No. 0483, notificando a la señora Ladia Reina.

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda, emplazada en el predio de la Calle 161 # 21 – 55 en el barrio Orquídeas de la localidad de Usaquén, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio.

Adicionalmente es probable que las construcciones puedan presentar algunas afectaciones ante cargas dinámicas (sismo u otros) que eventualmente puedan comprometer su habitabilidad y funcionalidad teniendo en cuenta su sistema constructivo.

- Con base en la inspección visual NO es posible establecer y/o precisar si las afectaciones observadas en la vivienda emplazada en la Calle 161 # 21 - 55, ubicada al costado oriental de la edificación de cuatro (4) niveles emplazada en el predio de la Calle 161 # 21 - 65, son derivados de las obras de construcción adelantadas en desarrollo de la edificación antes mencionada; razón por la cual de requerirse tal información, la misma deberá ser deducida del análisis de las actas de vecindad realizadas por el constructor antes del inicio de la obra y/o de los estudios técnicos estructurales y geotécnicos de detalle, realizados a nivel de cada predio, así como a nivel general; estudios que de acuerdo con el Decreto 332 del año 2004, no son competencia del FOPAE adelantar, ya que la misma no tiene dentro de sus competencias, la de establecer juicios de responsabilidad.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

8. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio Orquídeas, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio evaluado, cualquier intervención que se vaya a realizar debe contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada y mediante este Diagnóstico Técnico están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la visita. El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada al predio; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente diagnóstico.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.
- Dado que la situación planteada se presenta en predios privados, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas.

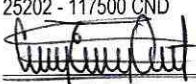

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable de la vivienda ubicada en el predio de la Calle 161 # 21 – 55 en el barrio Orquídeas de la localidad de Usaquén, mantener evacuada la misma, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y se garanticen condiciones de seguridad y habitabilidad de la misma.
- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Calle 161# 21 – 55 en el barrio Orquídeas de la localidad de Usaquén, se recomienda al responsable de realizar las obras de reparación, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la construcción, con el apoyo de personal idóneo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y tramitando los permisos y licencias respectivos.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE
MATRÍCULA	25202 - 117500 CND
	 Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.
MATRÍCULA	25202 - 73973 CND
	 Revisó
Vo. Bo.	 ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS

